

ANEXO II - AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE LA IMAGEN (MENORES)

Autorización para el tratamiento de la imagen de la persona participante en la en el sorteo/concurso “MAZCARITOS NEL LLAR” en el marco de las actividades ANTROXU “DE PALU” 2021.

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución, regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y, al tratarse de un dato de carácter personal, también se ve afectado por la normativa de protección de datos regulada por el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD).

La normativa de protección de datos nos obliga a disponer de autorización de las personas para publicar su imagen* (fotografía/vídeo) y por ello solicitamos su consentimiento para poder realizar dichas publicaciones, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo con la siguiente

FINALIDAD:

(*) Pudiendo asociar a la misma su nombre, apellidos.

“Participar en el Sorteo MAZCARITOS NEL LLAR en el marco de las actividades ANTROXU “DE PALU” 2021 desarrollado por el Ayuntamiento de Mieres, así como para promocionar e informar sobre dicha actividad”

Este material gráfico podrá ser publicado en los siguientes MEDIOS:

- **PERFILES REDES SOCIALES**** (Instagram: @mierescultura y Facebook: Culturamieres Ayuntamiento de Mieres), tando agrupaes colos hashtags #unantroxudepalu #mazcaritosnellar).
- **PÁGINA WEB CORPORATIVA** (www.mieres.es).
- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS.**

(**) TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS A TERCEROS PAÍSES EN LAS REDES SOCIALES:

AYUNTAMIENTO DE MIERES advierte expresamente que la publicación en las redes sociales supone una transferencia internacional de datos personales fuera de la Unión Europea a países que carecen de la protección que otorga la normativa europea a los datos personales y la imagen de los menores. El uso de las imágenes por parte de las empresas responsables de las redes sociales está sujeto a cesiones no consentidas ni avaladas por normas europeas tanto a entidades públicas o privadas pudiendo hacerse, incluso, un uso comercial de las mismas, por lo cual sus derechos en materia de protección de datos no están asegurados, desconociendo otras finalidades. Es por este motivo, por el cual el uso y difusión de las imágenes y/o videos en las redes sociales debe contar con el consentimiento explícito de la persona afectada previa lectura y comprensión de los riesgos que puede suponer.

Más información sobre el tratamiento de los datos relativos a la imagen en el ANEXO III- PROTECCIÓN DE DATOS-TRATAMIENTO DE LA IMAGEN.

Con la firma del presente documento, los titulares de la patria potestad o tutela **CONSIENTEN EL TRATAMIENTO DE LA IMAGEN DEL/DE LA MENOR**

para las finalidades descritas y para su publicación en los medios indicados y presta su **CONSENTIMIENTO EXPLÍCITO** para la transferencia Internacional de sus datos.

Representante legal 01 :

D./Dña. _____ con NIF _____

Representante legal 02 :

D./Dña. _____ con NIF _____

Firma (Repr. legal 01)

Firma (Repr. legal 02)

En Mieres, a ____ de _____ de 2021

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Mieres. | **Finalidad:** Obtención del consentimiento de las personas afectadas para el tratamiento de su imagen por parte del Ayuntamiento. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: Consentimiento de las personas afectadas. | **Plazos de conservación:** Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades. | **Destinatarios:** Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. | **Derechos:** Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Ayuntamiento de Mieres - Plaza de la Constitución, s/n 33600 Mieres (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica (sedeelectronica.ayto-mieres.es). | **Delegado de protección de datos:** dpd@mieres.es | **Autoridad de control:** Si lo considera necesario puede plantear una reclamación ante: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) – Dirección: C/ Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.